

# El exgerente del Colegio de Médicos niega ante el juez el agujero contable

► Coloma defiende su gestión en el juzgado y se niega a contestar al abogado de la junta que ha presentado la querrela por un presunto desvío de 760.000 euros ► El segundo de los implicados contra el que va dirigida la denuncia no ha podido ser localizado

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

El exgerente del Colegio de Médicos de Alicante, José Manuel Coloma, defendió ayer ante el juez su gestión y negó el agujero contable de 760.000 euros por el que la junta actual se ha querrelado contra él. El agujero contable correspondería a la participación en beneficios de la institución en las pólizas de seguros por responsabilidad civil que suscriben cerca de 5.000 médicos colegiados en la provincia de Alicante. Por cada año cerrado sin siniestros, el colegio recibía una bonificación en virtud de la póliza. La junta actual acusa a Coloma de haber desviado fondos cada año durante los últimos cinco ejercicios antes de la jubilación de Coloma en mayo del año pasado. Según la querrela, en esta operativa se habría empleado una empresa pantalla para distraer los fondos denunciados. La junta actual le imputa los delitos de estafa, administración desleal y apropiación indebida.

La declaración del exgerente del Colegio de Médicos se prolongó por espacio de poco menos de una hora en el juzgado de Instrucción siete de Alicante, en la que contestó a las preguntas del magistrado José Luis de la Fuente y de su abogado Alejandro Bas, mientras que se acogió a su derecho a no contestar a la acusación particular que ejerce el Colegio de Médicos a través del letrado Guillermo Lago, que también forma parte de la junta de dicha institución. A la declaración de ayer no asistió ningún representante de la



El exgerente José Manuel Coloma (izquierda), ayer, con su abogado Alejandro Bas llegando al juzgado. PILAR CORTÉS

Fiscalía. Coloma llegó al Palacio de Justicia poco después de las nueve acompañado de su abogado para la comparecencia fijada a las 9.30 y se marchaba del Palacio del juzgado poco antes de las 10.30 horas.

Durante el interrogatorio, el exgerente negó irregularidad alguna y defendió su gestión, rechazando tanto el desvío de fondos como la existencia del agujero contable y poniendo en duda las conclusiones de la auditoría del colegio, a la que no ha tenido acceso. En esta línea, Coloma defendió que se

trataba de una buena póliza, que no suponía carga alguna para las arcas del colegio y que todos estaban contentos por que se pagaba el dinero.

En este sentido, señaló durante su declaración que la correiduría de seguros cada año al hacer el reparto de beneficios se quedaba con su comisión del quince por ciento y una participación de los mismos. Este modo de operar fue una imposición que se les hizo desde la propia compañía de seguros cuando suscribieron la póliza, según las fuentes consultadas

por este diario.

Ayer tenía que haber declarado en el juzgado el gerente de la mercantil A. M. Trust Ibérica Agencia de Suscripción S. L. en calidad de investigado, contra el que también está dirigida la querrela, pero no ha podido ser localizado por el juzgado al encontrarse en paradero desconocido. Durante la mañana de ayer declararon también en calidad de testigos dos expresidentes del colegio, los doctores José Pastor y Antonio Arroyo, que, según las fuentes consultadas por este diario señalaron que no de-

tectaron irregularidad alguna en las cuentas, ni que estuvieran amañadas durante los años en que estuvieron con Coloma.

La querrela se presentó el pasado mes de noviembre por el Colegio de Abogados, que actualmente preside María Isabel Moya, con el objetivo de recuperar los fondos presuntamente desviados por el exgerente. El juez la admitió a trámite el pasado enero y las declaraciones de ayer tendrían que haberse celebrado el pasado marzo, pero tuvo que posponerse por razones de agenda.

El magistrado declara compleja la investigación

El magistrado José Luis de la Fuente ha declarado la causa como compleja, lo que implica que contará con un plazo inicial de 18 meses para llevar a cabo la investigación y que se podrá ir renovando en caso de que se necesiten nuevas diligencias. Fuentes consultadas por este diario señalaron que en las próximas semanas se citarán a nuevos testigos, aunque las pesquisas se basarán en la información contable que aporte el colegio. J. A. M.

Vota  
**FERNANDO SEPULCRE**  
 #AlicanteLoPrimero  
**Contigo**  
 SOMOS DEMOCRACIA

Plan de Empresa y Seguridad